



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. DEL 23 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de junio de 2020, en el Salón Auditorio del Colegio de Médicos del Azuay, ubicado en la calle Guadalajara S/N y Popayán se reúnen los accionistas de la Clínica para la Junta General de la Compañía, según convocatoria publicada en diario El Mercurio el día 14 de junio del 2020.

Siendo las 16H00, el Presidente de la Compañía, dirige la Junta dando lectura al artículo referente a las convocatorias para juntas generales.

Luego de transcurrida la media hora reglamentaria, se da inicio a la Junta y ante la ausencia del señor Gerente, se mociona a la CPA. Alexandra Cabrera Román, Asistente de Gerencia y Presidencia de la empresa, para que sea la Secretaria Ad-Hoc y se proceda a dar lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A."

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A. a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día martes, 23 de junio del 2020 a las 16H00 en el Auditorio del Colegio de Médicos del Azuay, ubicado en las calles Guadalajara S/N y Popayán, con el siguiente orden del día:

- 1.-** Constatación del Quórum.
- 2.-** Conocimiento del orden del día.
- 3.-** Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019.
- 4.-** Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 5.-** Conocimiento de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
- 6.-** Conocimiento de informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.
- 7.-** Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 8.-** Resolución de la Junta sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.
- 9.-** Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus remuneraciones.
- 10.-** Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus honorarios.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

11.- Elección del Presidente de la Compañía para el periodo 2020 – 2022 y fijación de su remuneración.

12.- Elección de los cuatro Vocales Principales y cuatro Suplentes del Directorio para el periodo 2020 -2022.

Se cita de manera especial al Ing. Carlos Tixi C., Comisario Principal de la Compañía, en su domicilio Av. de las Américas 22-148 y Av. Héroes de Verdeloma, de esta ciudad, correo electrónico: tixi_22@yahoo.es.

Los Balances, informes y demás documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, están a la disposición en la secretaría de la Compañía, y se enviarán al correo electrónico de cada uno de los señores Accionistas.

Por la emergencia sanitaria y por la semaforización del COE Cantonal, se contará con las medidas de bioseguridad y distanciamiento para el normal desarrollo de la reunión.

Cuenca, 14 junio de 2020.

Atentamente

Dr. Bolívar Mora Espinoza
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Una vez expuestos los puntos del orden del día, se instala la Junta.

1.- Constatación del Quórum:

Se procede a constatar el quórum y se confirma la existencia del **72.43 %** del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual se instala la sesión ya que de acuerdo con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se requiere un mínimo del 50%.

2.- Conocimiento del orden del día:

Se procede a dar lectura de los puntos del orden del día de la convocatoria.

3.- Informe de labores del Presidente de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019:

El Dr. Bolívar Mora presenta su informe de labores con el siguiente índice:

- ❖ Informe General.
- ❖ Resumen Financiero.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

- ❖ Oferta hospitalaria y demanda de servicios.
- ❖ Indicadores hospitalarios.
- ❖ Ambiente físico.
- ❖ Organización Administrativa.

Antes de concluir con su informe, el Presidente de la compañía solicita que se efectué una auditoria desde el año 2014 hasta el cierre del ejercicio económico 2019.

4.- Informe del señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019:

La secretaria Ad- Hoc informa a los señores accionistas que el Ing. Felipe Reyes Andrade presentó la renuncia irrevocable al cargo de Gerente a finales del mes de mayo del año en curso, con este antecedente se procede a dar lectura del informe elaborado por el Ing. Reyes, previo a su salida.

5.- Conocimiento de informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019:

Se da lectura a la opinión general que se encuentra en el capítulo V, página N° 39 del informe elaborado por el Ing. Carlos Tixi, Comisario de la compañía, en el cual hace referencia a varios aspectos de la empresa indicando en resumen que la administración ha cumplido con las labores designadas para su ejecución, y que los estados financieros demuestran razonablemente la situación de la empresa.

Ante la no asistencia del Comisario a la Junta, se procede a dar lectura del oficio recibido donde expone los motivos de su ausencia, que se deben básicamente a la emergencia sanitaria nacional del Covid -19 por pertenecer al grupo vulnerable.

Luego de exponer varios criterios y las aclaraciones del caso, tomando en cuenta que la inasistencia del Comisario a la Junta General de Accionistas no es causal para que se invalide la sesión, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6.- Conocimiento de informe del Auditor Externo de la compañía por el ejercicio fiscal 2019:

La secretaria Ad-hoc pone a consideración el informe del auditor externo de la compañía para el período 2019 y a petición de los accionistas se da lectura únicamente de la opinión del auditor externo que dice lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURUGICO S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como el



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC)".

7.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

La CPA Patricia Muñoz, Contadora de la compañía presenta los estados financieros a los señores accionistas, en el siguiente orden:

- 1) Estado de Resultados.
- 2) Balance General.

Los estados financieros correspondientes al año 2019 son Aprobados por unanimidad.

8.- Resolución de la Junta sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Al no existir resultados positivos, la junta no resuelve nada al respecto.

9.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus remuneraciones:

La Junta decide delegar al Directorio, la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2020, así como la fijación de sus remuneraciones; moción que es aprobada por unanimidad.

10.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de sus honorarios:

Dentro de este punto, los accionistas resuelven postergar la designación del Auditor Externo, y dicha elección será realizada en otra sesión de Junta General Extraordinaria.

La Dra. Sofía Molina, sugiere que se haga llegar por correo electrónico a todos los accionistas, las propuestas recibidas para dicha designación.



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

11.- Elección del Presidente de la Compañía para el periodo 2020 – 2022 y fijación de su remuneración:

El Dr. Bolívar Mora solicita a los accionistas, que se nombre un Tribunal Ad- Hoc para proceder con la elección del nuevo Presidente, con este antecedente, el Dr. Mora se retira de la mesa directiva y el tribunal queda conformado de la siguiente manera:

- a) Dr. Augusto Vázquez.
- b) Dr. Pablo Cordero.
- c) Dr. Elizabeth Pacheco.

El Dr. Augusto Vázquez toma la palabra y pide a los señores accionistas que mocionen nombres para candidatos a la designación de Presidente para el período 2020-2022. El Dr. Juan Carlos Peralvo nombra al Dr. Pablo Arizaga Robalino como candidato a Presidente para el período señalado; no se mociona ningún otro nombre.

Al no existir unanimidad en la votación, la secretaria Ad -Hoc procede a tomar los votos de los accionistas presentes y el resultado es el siguiente:

Del 71.50% de capital presente en la elección, el **59.54%** vota a favor del Dr. Pablo Arizaga Robalino y el 11.96% vota nulo. La votación a favor equivale al **83.27%** del capital presente.

Con este antecedente, el Dr. Pablo Fernando Arizaga Robalino, es elegido como nuevo Presidente de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., para el período 2020-2022. La Junta fija su honorario en \$ 1.800 dólares mensuales con un descuento del 20% mientras dure la pandemia.

12.- Elección de los cuatro Vocales Principales y cuatro Suplentes del Directorio para el periodo 2020 -2022:

El Dr. Jorge Coello toma la palabra y mociona la siguiente lista conformada de la siguiente manera:

PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Dr. Juan Carlos Ortiz
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Dr. Javier Ochoa
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Dra. Sofía Molina
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	Dr. Xavier Picón
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Dr. Diego Palacios
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Dr. Santiago Ron
TERCER VOCAL SUPLENTE	Dr. Francisco Faican
CUARTO VOCAL SUPLENTE	Dra. María Augusta Vázquez



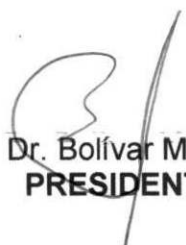
CLINICA SANTA ANA

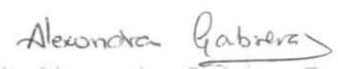
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO S.A.

La Junta decide que la lista propuesta tenga los mismos porcentajes que resultaron de la elección del Presidente; es decir, el **59.54%** vota a favor y el 11.96% vota nulo. La votación a favor equivale al **83.27%** del capital presente.

Con este antecedente, los doctores propuestos son elegidos como Miembros del Directorio de clínica Santa Ana para el período 2020-2022.

Siendo las 18H50 se concluye y se levanta la sesión.


Dr. Bolívar Mora E.
PRESIDENTE


CPA. Alexandra Cabrera R.
SECRETARIA AD-HOC

